

Veinte maravedis.



BELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

que por ello adquirieran dno alguno a la vez de la dha Ciudad
que segun resulta de los Autos pretendieron por su Pedim^{to}

ante el Sr. D. Juan Antonio Sta. Maria Alcalde Mayor, y
no velen admitir por su decreto dexandolo reducido a una In
formacion de pura legitimidad con arreglo a las Leyes, y orde
nes.

En la Ciudad havienolo oyo, tratado, y confiado, aten
diendo a las razones, y fundamentos expuestas en el citado
Informe, y a los documentos presentados por la dha D^{ca}

Juan y Sr. Andres Pufalter, por los que se acredita q^{ta} esta
Familia y sus descendientes, velen haouaxado la Realia
de Nobles = Acordo que dha D^{ca} Pufalter se copien en el Libro de

Cartas R. para los efectos que puedan conducir a esta parte
y velen desuelvan originales, con testimonio de esta Resolucion.

En cepto el Sr. D. Salvador Vinader q^e no viene en este
Acuerdo por las razones manifestadas en la Conferencia.

Juan Antonio
S. Maria

Antemi.
Gonzalo Chamorro